

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUSAMOXTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.", DEL 28 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos, hoy jueves 28 de marzo del año 2013, a las 13:10, previa convocatoria efectuada por la Gerente General de la Compañía Ms. Olvia Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora de esta ciudad el día 18 de marzo del año 2013, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Ecusamoxte Constructora e Inmobiliaria S.A., bajo la dirección de la Ms. Olvia Hidalgo Barahona, y actuando como Secretario Ad-Hoc el Ing. Julio Hidalgo Barahona. La Secretaria empezó a formar lista de los asistentes a las 13:00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaria deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 82,50% del Capital Social de la compañía que es de US \$ 2.000,00.

La señora Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día lunes 18 de marzo del año 2013, la que textualmente dice: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUSAMOXTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A."* De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "*ECUSAMOXTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.*" a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2013, a las 13:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobos de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros. 3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades. 4. Efectuar las designaciones que le compete. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2012, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Mauricio Carrera. Quito, a 15 de marzo de 2013. f) Ms. Olvia Hidalgo Barahona, GERENTE GENERAL ECUSAMOXTE S.A."

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, y la Gerente General, Ms. Olvia Hidalgo Barahona, da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2012, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puestos a consideración de la Junta tales informes, éstos son aprobados unánimemente. A continuación se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en conformidad con las disposiciones legales pertinentes, y que estuvieron oportunamente a disposición de los

accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros, en los que se encuentra considerada la conciliación del patrimonio neto bajo NEC al patrimonio bajo NIFF y que de igual forma es ratificada por la Junta. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al tercer punto del orden del día, y por cuanto en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 no se han generado utilidades, la Junta decide tratar el siguiente punto: "Efectuar las designaciones que le compete" y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2013. De igual forma, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013, y faculta a la Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

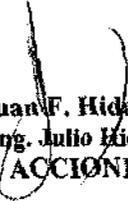
Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c. Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d. Cartas de delegación en la que los accionistas Ing. Juan Francisco Barahona e Ing. Fernando Barahona autorizan al Ing. Julio Hidalgo Barahona a concurrir a su nombre a la Junta. e. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros; y, f. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 14:00, firmando para constancia todos los concurrentes.


Ms. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)
ACCIONISTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
(P.R. Ing. Julio Hidalgo Barahona)
ACCIONISTA


Sra. Olivia Barahona de Hidalgo

ACCIONISTA

de acuerdo con el artículo 18 de la Ley No. 177 de 1997, que establece que el poder ejecutivo es ejercido por el presidente de la República.

Quito,

24 ABR, 2013

Dr. ROBERTO VALDIVIAO
PRESIDENTE